



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUN 2014	
Recibido	11:15
Exp. N°	28109
Ms.	
U.P.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informara a través del organismo que corresponda, cual es el estado en que se encuentra el Sistema Previsional de la Provincia, el informe deberá dar cuenta de:

- 1.- Cual es la actual situación financiera que atraviesa la Caja de jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe;
- 2.- Cual es el déficit actual;
- 3.- Cuales son las proyecciones para los próximos 30 años;
- 4.- Cual es el porcentaje real de jubilaciones otorgadas con el 82% móvil;
- 5.- Cual es la relación actual de activos-pasivos;



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial



ALIZAVANES DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto deberá dar cuenta de la real situación que atraviesa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, pues, como es de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

público conocimiento el sistema previsional provincial está en crisis.

Las previsiones hechas por La Organización Iberoamericana de Seguridad Social , organismo encargado de realizar el estudio actuarial que le había solicitado la Caja de Jubilaciones sobre el sistema previsional santafesino y sus conclusiones asustan.

Por lo poco que trascendió en la prensa, los números son deficitarios, y se han incrementado en los últimos 6 años, el déficit previsional creció de manera significativa. En 2011 era de 465 millones, en 2012 de 660, en 2013 de 932 millones.

Creemos fundamental para nuestros jubilados saber cual es la situación en la que se encuentra la Caja de Jubilaciones, ya que noticias como esta hacen temer por la solvencia del sistema previsional.

Del mismo modo es necesario para la población que se publiquen las proyecciones contables que está realizando la Caja de Jubilaciones y Pensiones para los próximos, y se dé a conocer la relación actual de Activo-Pasivo.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial



ALICIA DAMIANI
Diputada Provincial